

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: NOV-10-2020

ESTADO No. 102

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000420180016000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA MARIA ESQUIVEL LOZADA	JAIME ALONSO URREA RIVERA	Auto de Trámite OBS. modifica hora de audiencia.	06/11/2020	66	1
76001311000420180026800	Jurisdicción Voluntaria	LISELOTTE PAETZ DE MULLER	P.D.: FRANCISCO MULLER ROSNER	Auto de Trámite OBS. requiere apoderada, aporte constancia de publicacion	21/09/2020	146	1
76001311000420180034500	Verbal	ARIEL LONDOÑO VELASQUEZ	ANA MILENA BELALCAZAR	Auto de Trámite OBS. agrega contestacion demandar tramite conjunto a la notificacion, a las excepciones de merito propuestas-	02/09/2020	97	1
76001311000420180034500	Verbal	ARIEL LONDOÑO VELASQUEZ	ANA MILENA BELALCAZAR	Auto de Trámite OBS. ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION	02/09/2020	37	2
76001311000420190000500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA YANETH QUINTERO GRISALES	JOSE JAVIER GARCIA VILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. mayo 4 del 2021 a las 9:00 a.m.	18/09/2020	60	1
76001311000420190036800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALVARO JOSE GARCIA ARANGO	MARIA XIMENA BUENO MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. ractificar lo decidido en auto de agosto 22 del 2019-deja sin efecto numeral 3 de auto de agosto 22 del 2019.	15/10/2020	144	1
76001311000420190042600	Verbal	SANDRA MILENA RUSSY JIMENEZ	ARMANDO ARCILA SERRANO	Auto de Trámite OBS. pone en conocimiento devolucion de oficio -ordena tramitar excepciones de merito.	18/08/2020	133	1
76001311000420200017900	Verbal Sumario	OSCAR MELO PATIÑO	VIVIAN PATRICIA ESPINAL VASQUEZ	Auto de Trámite OBS. niega medida cautelar innominada-tiene por notificada a la demandada-reconoce personeria.	06/11/2020	71	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha NOV-10-2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

AMPARO MOLINA NARVAEZ-Cesar Yessi

Secretario